

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIV SOLUTION S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los 18 días de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Rio Palora OE 2-37 y Av. Amazonas, siendo las 09H15, se instala la Junta General Ordinaria Universal, de la Compañía **MIV SOLUTION S.A.**, Legal y debidamente representada por su Gerente General, señorita Nataly Mercedes Correa Vallejo, hallándose presentes los accionistas de la compañía, la Junta General Ordinaria Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelven por unanimidad. Preside esta Junta General la señorita Nataly Mercedes Correa Vallejo en su calidad de Gerente General -Accionista de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Jorge Fernando Valles Escobar, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la compañía. La Gerente General ordena que el secretario se constate el quórum Señorita a CORREA VALLEJO NATALY MERCEDES, propietaria de 272,00 acciones, por el valor de 272,00 dólares, equivalente el 34% por ciento del capital social; señor MONCADA PRADO IGNACIO, con 104,00 acciones, por el valor de 104,00 dólares, equivalente al 13% del capital social; señor ALDARIZ REY JOSE MANUEL, con 104,00 acciones por el valor de 104,00 dólares, equivalente al 13% del capital social.

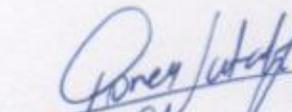
No comparece el señor BOZA HERRADOR VICTOR MANUEL pese a encontrarse legalmente convocada. El secretario informa que está reunido el 60% de la totalidad del capital social, en consecuencia el Gerente declara instalada la sesión y ordena al secretario se de lectura al orden del día:

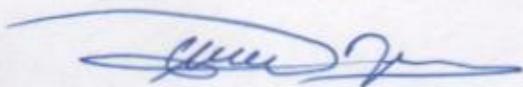
1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2016.

La Junta General aprueba al orden del día propuesto y a continuación pasa a tratar los puntos antes expuestos. El Secretario da lectura a los informes los mismos que son aprobados por la junta, inmediatamente se procede a conocer y analizar los balances del período 2016 los mismos que son aprobados por la junta.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Gerente General declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, es aprobada por todos los puntos del orden del día y se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Gerente y el Secretario Ad-hoc que certifican.

Victor Manuel Boza Herrador
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Nataly Mercedes Correa Vallejo
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Ignacio Moncada Prado
ACCIONISTA



Jose Manuel Aldariz Rey
ACCIONISTA



Jorge Fernando Valles Escobar
SECRETARIO AD-HOC